

Ciudad de Maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y UNO.

la que se le escribió en día del mismo por la que se  
viene aprobar la interbenación puesta a Pedro de Cam-  
pos Almahazénita de Saá para que no falte la  
subministración de ella a la tropa, y que se le notifi-  
que por fin efecto e equidad que dentro de treinta  
días apronte la fianza que tiene ofrecida y de  
no haciendo se le asegure la persona en la Carcel, lo q.  
entendido por esta Ciudad = Acordo se le haga saber al  
Dho Pedro de Campos de la enunciada fianza dentro de  
treinta días, y la ponga en poder del Sr. Procurador  
para que la examine y de cuenta a esta Ciudad e susten-  
tera y abono a fin de otorgar la escritura; y en su  
defecto replica al Sr. Conde de Utrera mandando se  
le ponga preso en la Carcel Real como esta preso de  
por Dho Sr. Intendente; y por su S. entendido = man-  
do se lebe a debido efecto lo acordado por esta Dha Ciudad  
y se le haga saber Dha carta orden y este acuerdo al ex-  
presado Pedro de Campos.

Alcaldes de Dios En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado  
en el Tabon por Dho Juan Potosy Velasco a esta Ciudad anombre de Dho  
Martin de Larralde que lo es de la de Navarra